

2021-020

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 447

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veintinueve de marzo de dos mil veintidós.

En el presente proceso de **DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL**, promovido por **JORGE ADRIÁN OSPINA MUÑOZ**, a través de apoderado judicial, en contra de **ADIELA MAZO AGUDELO,,** atendiendo la petición que antecede, se ordena la remisión del link del expediente al correo electrónico jorge.t2009@hotmail.com.

Igualmente se informa que el presente proceso terminó en audiencia celebrada el pasado 09 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bad08a4e6d05cc631b64552e30163aaa3fcedde3b51757dc51d34d3e4dbaa59**

Documento generado en 29/03/2022 04:08:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>